DECRETO Nº 0822

NEUQUÉN, 08 JUL 2011

VISTO

El Registro N° 0369/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la presentación efectuada por el Cr. SALAZAR OMAR, L.P. Nº 7808; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma presenta su renuncia al cargo de Asesor en el Cuerpo de Asesores dependiente de la Unidad de Intendencia -Intendencia-, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto Nº 1190/10, Artículo 1º), del cual se adjunta fotocopia;

Que mediante Informe Nº 341/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal a través de la cual se deje sin efecto con vigencia al 23 de junio del corriente, la designación política de marras;

Que por Pase Nº 783/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 23 de junio de 2011, ---------- la designación política del Cr. **SALAZAR OMAR, L.P. Nº 7808 (Grupo 04), D.N.I. Nº 12.098.721, Clase 1956, Categoría AP6**, como Asesor en el Cuerpo de Asesores dependiente de la Unidad de Intendencia -Intendencia-, que fuera efectuada por Decreto Nº 1190/10, Artículo 1º), en virtud a la renuncia presentada por el mismo; y de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe Nº 341/11.-

Artículo 2°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni- ---------- cipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ---------- Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GD.-

ES COPIA

Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1829
Fecha: 15 / 07 / 2011